

Información proporcionada por Superintendencia de Servicios Sanitarios

## Solicitudes generales y consultas sobre temas sanitarios y de residuos industriales líquidos

Última actualización: 06 abril, 2023

### Descripción

Permite enviar solicitudes generales y consultas sobre temas sanitarios y de residuos industriales líquidos como:

- La provisión de los servicios de agua potable y de alcantarillado para la población urbana.
- El control del cumplimiento de las normas de emisión por parte de los establecimientos que descargan residuos industriales líquidos (RILES).

El trámite está disponible durante todo el año en el **sitio web**, por **teléfono**, **correo** y en las **oficinas de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS)**.

### ¿A quién está dirigido?

Personas naturales.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Realizar solicitud".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT y clave, o seleccione la opción "Continuar sin cuenta". Si no tiene cuenta o no desea registrarse haga clic en "Ingrese aquí su caso".
3. Haga clic en "Ingresos" y seleccione la opción "Consulta".
4. Complete los datos requeridos, y haga clic en "Siguiendo".
5. Como resultado del trámite, habrá enviado la consulta. Obtendrá una respuesta en un plazo máximo de 30 días hábiles. En caso de una solicitud relacionada a la Ley de Transparencia el plazo es de 20 días hábiles.

#### **En oficina:**

1. Diríjase a una de las [oficinas de atención de público de la SISS](#).
2. Explique el motivo de su visita: realizar una consulta general o sobre temas sanitarios.
3. Como resultado del trámite, habrá realizado la consulta. Obtendrá una respuesta en un plazo máximo de 30 días hábiles. En caso de una solicitud relacionada a la Ley de Transparencia el plazo es de 20 días hábiles.

#### **Telefónico:**

1. Llame al 800 381 800.
2. Explique el motivo de su llamada: realizar consultas generales o sobre temas sanitarios.
3. Como resultado del trámite, habrá realizado la consulta. Obtendrá una respuesta en un plazo máximo de 30 días hábiles. En caso de una solicitud relacionada a la Ley de Transparencia, el plazo es de 20 días hábiles.

#### **Correo:**

1. Envíe su consulta por carta a Moneda 673, piso 9, Santiago.
2. Como resultado del trámite, habrá realizado la consulta. Obtendrá una respuesta en un plazo máximo de 30 días hábiles. En caso de una solicitud relacionada a la Ley de Transparencia el plazo es de 20 días hábiles.

#### **Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4670-solicitudes-generales-y-consultas-sobre-temas-sanitarios-y-de-residuos-industriales-liquidos>